**ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL
INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMATICAS “ICM”**

**EXAMEN PARCIAL II TERMINO 2011
CONTABILIDAD Y AUDITORIA FORENSE**

**PROFESOR:** Ing. Oscar Armijos González-Rubio

**Alumno: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**TEMA1:** **REPONDA CORRECTAMENTE LA SIGUIENTES PREGUNTAS: (50 PUNTOS)**

* 1. A QUE SE REFIERE EL TERMINO “ERROR”, EJEMPLOS.
	2. ¿CUALES SON LAS TRES CATEGORIAS PRINCIPALES DE IRREGULARIDADES EN QUE INTERVIENE EL AUDITOR FORENSE? (5 PUNTOS)
	3. ¿CUALES SON LAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS TIPICOS DE AUDITORIA FORENSE? (5 PUNTOS)
	4. ¿CUAL ES EL CICLO DE AUDITORIA FORENSE Y EXPLIQUE CADA UNO DE ELLOS? (5 PUNTOS)
	5. ¿QUE ES FRAUDE Y MENCIONE LOS TIPOS DE ERRORES RELEVANTES PARA LA CONSIDERACIÓN DE FRAUDE Y SUS DEFINICIONES? (5 PUNTOS)
	6. DE ACUERDO A LO ESTUDIADO EN LA NORMA SAS 99 MENCIONE LAS FORMAS DE OCULTAR EL FRAUDE (5 PUNTOS)
	7. MENCIONE LAS CONDICIONES QUE GENERALMENTE SE PRESENTAN CUANDO OCURRE EL FRAUDE. (5 PUNTOS)
	8. QUE ES EL ESCEPTICISMO PROFESIONAL. (5 PUNTOS)
	9. EL AUDITOR COMO REPORTA EL FRAUDE Y ERROR A LA ADMINISTRACION. (5 PUNTOS)
	10. COMO SE LLEVA A CABO LA DETECCION EN LA AUDITORIA. (5 PUNTOS)

**TEMA2: SEGÚN LO ESTUDIADO EN CLASE Y SU CRITERIO CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DEL CASO “FRAUDE EN CASO DE ARMAS PARA ECUADOR” (20 PUNTOS)**

2.1. EN QUE CARACTERÍSTICA PRINCIPAL INTERVENDRÍA USTED COMO AUDITOR FORENSE DE ACUERDO AL CASO PLANTEADO. (5 PUNTOS)

2.2. A QUE TIPO DE ERROR DE FRAUDE CORRESPONDE ESTE CASO DE ACUERDO A LA NORMA SAS 99. (5 PUNTOS)

2.3 QUE ELEMENTOS DE ANALISIS, USTED COMO AUDITOR FORENSE NECESITARIA PARA ANALIZAR EL CASO DE FRAUDE Y RECOMENDAR EN UN INFORME. (5 PUNTOS)

2.4 QUE PRUEBAS INDISPENSABLES NECESITARIA PARA ESTABLECER CULPABILIDAD EN LOS IMPLICADOS DEL CASO. (5 PUNTOS)

**FRAUDE EN CASO DE ARMAS PARA ECUADOR**

El canciller Guido di Tella dijo que parte de la documentación utilizada por el gobierno para demostrar que un cargamento de armas que llegó a Ecuador estaba destinado en realidad a Venezuela, es falsa .

En base a esa documentación, el presidente Carlos Menem firmó en enero un decreto secreto autorizando la venta a Venezuela de 75 toneladas de armas, incluyendo cañones, fusiles y municiones.

El decreto fue refrendado por di Tella, por el ministro de Defensa Oscar Camilión y por el de Economía, Domingo Cavallo.

Las armas llegaron a Ecuador en febrero, cuando ese país mantenía un conflicto fronterizo con Perú. Argentina es uno de los garantes del protocolo de paz firmado por los dos países en 1942.

De acuerdo con información suministrada por el gobierno de Venezuela, podemos concluir que parte de la documentación que dio lugar a la venta es falsa, es fraguada , dijo di Tella, para quien las empresas intermediarias Hayton Trade, Fine Air y Metales Restor, que participaron en la mediación y transporte de las armas a Ecuador, tienen una culpabilidad mayúscula .

El gobierno venezolano negó haber adquirido armas a la Argentina, y advirtió en un documento publicado por el diario Clarín que, de persistir esas afirmaciones, Venezuela, una vez agotados los medios diplomáticos correspondientes, tendría que acudir a la determinación judicial de los hechos .